

PATENTE DE INVENCION

APARATO SEÑUELO SEXUAL PARA ANIMALES MACHOS QUE INCORPORA UNA VULVA ARTIFICIAL PARA LA PROTECCIÓN ANATÓMICA DEL GENITAL DEL MACHO

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención pertenece, en términos generales, al área de diseño y desarrollo de aparatos sexuales para animales, y en términos particulares, a la creación de señuelos sexuales que emulan un animal hembra de diferentes especies.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Los caninos y los felinos son los animales preferidos como mascotas, seguidos de algunos roedores y aves. Esto es especialmente notable en grandes ciudades donde no es posible la disponibilidad de espacios mayores para tener animales de otras especies de mayor tamaño.

La promoción del control de la población de los caninos y felinos, es objeto de interés por parte de las autoridades gubernamentales, por lo cual es común la presencia de programas masivos de esterilización, entre cuyas alternativas se encuentra la castración.

Además de buscar el control de la población, estos programas también buscan mitigar o corregir factores comportamentales de dominancia en los animales machos y, en el ámbito clínico, reducir el riesgo de que los animales contraigan ciertas enfermedades.

A pesar de que las prácticas de esterilización son la regla común hoy día, diversos estudios científicos han determinado que es fundamental para la salud y el bienestar

de los animales machos como los perros, cerdos, toros, entre otros, poder ejecutar su actividad sexual, por lo cual recomiendan evitar las prácticas convencionales de castración.

Esta circunstancia ha impulsado a la investigación de nuevas tecnologías que permitan seguir cumpliendo con el objetivo de control de la población de las mascotas y a la vez permitan que los animales machos puedan mantener su salud y bienestar sin necesidad de acudir a alternativas radicales como la castración.

En un estudio realizado con respecto a los caninos, la médica veterinaria Lissette Vargas Barrera, señala que: “El adecuado manejo de los tumores testiculares es de relevante importancia clínica, puesto que se trata de neoplasias de común presentación, más aún hoy día en que la expectativa de vida de los caninos se ve alargada y en muchas ocasiones es común el desconocimiento de la prevención de múltiples patologías como lo es por medio de la orquiectomía temprana (Matiz, Miguel A. 2018).

Sin embargo, por factores culturales o de género, se ha evidenciado en la clínica diaria que muchos de los propietarios que acuden a consulta no desean realizar la esterilización de su mascota, principalmente en machos, desconociendo que el proceso de cópula o coito en los caninos tiene una importancia biológica y fisiológica más allá de la reproducción y conservación de la especie. Juega un papel importante en la liberación hormonal, reduciendo la presentación de importantes patologías como los tumores perianales, testiculares, de próstata y de origen hormonal (adenoma perianal sebáceo, adenocarcinoma perianal sebáceo, adenocarcinoma perianal sebáceo de glándulas apocrinas, adenocarcinoma de células hepatoides) reportados en su mayoría en caninos que no han sido sometidos a la orquiectomía electiva (castración).

El adenoma de las glándulas hepatoides circumanales corresponde a una neoplasia de características benignas, que afecta en su mayoría a caninos domésticos de

edad avanzada y enteros. La raza Cocker Spaniel es la de mayor prevalencia. El diagnóstico se realiza con base en la citología e histopatología, aunque existe una serie de avances en métodos diagnósticos que pueden ser de utilidad. El tratamiento es la castración en el caso de los machos enteros, debido a la dependencia androgénica del tumor, y la remoción quirúrgica en hembras enteras, machos y hembras castradas (Serrano, A. 2012).”

La médica Vargas Barrera continúa explicando que: “En cuanto al adenocarcinoma de glándulas hepatoideas, el rango de presentación en los caninos es entre cuatro y quince años con un pico de incidencia entre los cinco y doce años (Simeonov R, G Simeonova. 2008).

[...] Algunos estudios como el realizado por Riquelme en Perú concluye que los perros con edades mayores a cinco años presentaron una serie de alteraciones testiculares y prostáticas subclínicas, las cuales potencialmente podrían derivar en un detrimento del bienestar de los animales, postulando por ello la importancia de establecer pautas en salud reproductiva, a fin de mejorar la calidad de vida de las mascotas, educar a los tenedores en la conveniencia de la esterilización temprana de ejemplares sin propósitos de cría y en el caso de animales de valor reproductivo, generar recomendaciones a los médicos veterinarios, para la realización de estudios preventivos (Sánchez, 2018).”

La médica Vargas Barrera pasa a explicar el funcionamiento de las relaciones sexuales en los caninos:

“[...] la hembra cuenta con un ciclo estral que comprende cuatro etapas: proestro, estro, diestro y anestro. [...] el proestro es la iniciación de la actividad folicular ovárica mediada por una estimulación estrogénica que resulta en la atracción del macho sin receptividad alguna de la hembra, causando el pico de hormona luteinizante que da lugar a la ovulación, la cual a su vez da inicio al estro.

El estro es la fase ovulatoria. Es una fase altamente perceptiva debido a la evidente receptividad de la hembra, en la que se observa la permisividad al macho para acercarse, la disposición al coito y la pasividad en presencia del mismo. Se genera la liberación de ovocitos a las trompas uterinas, donde deberán madurar para posteriormente ser fecundados.

Inmediatamente a la ovulación, inicia el incremento de progesterona en la fase conocida como diestro, en la que la hembra nuevamente rechaza a el macho, para finalmente entrar en anestro que corresponde a la fase de inactividad sexual.

Haciendo énfasis en un ciclo estral, sin gestación, los periodos de tiempo en los cuales se cumplen estas fases se describen mas no se limitan en las siguientes: anestro de 2 a 4 meses, proestro de 2 a 3 semanas, estro de 2 a 4 semanas y finalmente diestro de 2 a 3 meses (Jaramillo et al, 2016).

Las siguientes son las funciones más comunes de un semental: a) Detectar; b) olfatear; c) dominar; d) montar; e) desenvainar; f) penetrar; g) eyacular. (Páramo, R. Balcázar, J. 2005)

Detectar y olfatear, son dos funciones que dependen de la integridad de los sentidos de la vista y del olfato. Cuando hay presencia de anosmia, es decir, falta del sentido del olfato, el animal no se estimula.

Detectar y olfatear, representa la forma como los animales se relacionan entre sí, se conocen. Cuando una perra normal está por iniciar la etapa del estro, será receptiva al macho y lo demostrará al quedarse quieta y permitir que el macho la olfatee, además de que levantará la cola para facilitar el acceso a su área genital. (Páramo, R. Balcázar, J. 2005). Posteriormente, se presenta un acto de dominancia en donde el macho expone su miembro para finalmente penetrar a la hembra, finalizando con un movimiento de rotación en el que pasa su miembro pélvico derecho sobre la misma, momento en el que se da la primera porción de eyaculado.

Para finalizar en el “candado”, momento en el que permanecen juntos por hasta unos treinta minutos debido a la inflamación del pene en la liberación de la segunda y tercera fracción de eyaculado.”

Los anteriores estudios son vitales para la comprensión del principio que fundamenta la presente invención, dado que esta no se trata de un simple objeto ideado al azar, sino que es el resultado de estudios y pruebas de base científica para lograr eficazmente todos los objetivos trazados, en especial el de suplir las necesidades fisiológicas y hormonales de animales machos enteros, de modo que estos sostengan un acto sexual (coito) para lograr una liberación hormonal ocasional, mediante la eyaculación, reduciendo sus factores de riesgo a enfermedades de transmisión sexual y hormono dependientes.

Ahora bien, en el estado de la técnica se identificó la existencia de algunos objetos disponibles con forma de animales hembra artificiales, para que el animal macho pueda llevar a cabo su actividad sexual. No obstante, las soluciones que existen parten de estructuras rígidas no modulares, las cuales no tienen estabilidad ni resistencia para soportar esfuerzos, ni movimientos naturales a los que se ve sometida la estructura; tampoco permiten hacer ajustes que se adapten al tamaño del animal macho, y no son armables, ni desarmables para ser transportadas fácilmente o realizar reemplazo de partes individuales en algún caso de deterioro con el uso. Adicionalmente, las cavidades vaginales no se ajustan al movimiento natural de los animales machos, que varían durante las etapas del abotonamiento, el volteo y el desabotonamiento, donde el pene del animal macho está expuesto a lesiones, por la rigidez de estos dispositivos convencionales.

Todo lo anterior evidencia que las alternativas conocidas son elementos de corta duración, no son sanitarios, no son ajustables a tamaños diversos de los animales, y no garantizan la protección anatómica genital del macho.

Algunas de estas referencias encontradas en la literatura de patentes son las siguientes:

En el documento de publicación No. 2020/0390066 publicado en Estados Unidos de América se divulga un sistema de tubo removible para asistir a un animal macho en su estimulación genital. El aparato lo conforman elementos tubulares, uno de ellos un contenedor, que se introducen en un maniquí para simular la hembra al animal macho, y tenga los elementos necesarios para realizar un proceso de estimulación genital del animal. Uno de los elementos tubulares es el encargado de recibir el semen del macho, para que sea remplazado y pueda ser nuevamente utilizado el maniquí por otro animal.

En el documento de patente No. 1084305 publicado en España, se divulga una añagaza sexual para perros, con un objeto diseñado estructural y anatómicamente para imitar una perra hembra, para servir de sustituto artificial para cubrir las necesidades sexuales de los perros machos. Tiene una estructura con forma de perro, en la parte posterior incorpora una vagina artificial extraíble y lavable, y tanto la estructura como la vagina la impregnan de sustancias con feromonas sexuales de perro en celo apropiadas para que el perro quiera copular.

El documento de patente publicado con No. 2163482 en Europa, corresponde a una invención que define un dispositivo desechable para la recogida de semen animal, como por ejemplo del verraco (especie porcina) y del conejo; en donde se pretende poder realizar la extracción del semen con mayor eficacia y con un tamaño reducido respecto a otros dispositivos. El invento comprende una vagina artificial dotado de un conducto de alojamiento y apriete del pene, y de un elemento de flujo hacia un recipiente para el semen. El conducto aparte de guiar el pene del animal adapta su longitud, y su conicidad a la edad y tipo de animal cuyo semen debe extraerse. La vagina artificial se comprime para facilitar la eyaculación, preservando las sensaciones del animal.

El documento de patente publicado con el No. 2338024, en Europa, se centra en el diseño de un dispositivo para la recogida del semen, de manera que se pueda adaptar a cualquier tipo de vagina artificial, que pueda estimular el pene de un animal, para realizar una filtración del semen recogido. Ese proceso de recogida del semen del dispositivo es preferiblemente para un solo uso, siempre protegiendo la extracción de contacto con algún elemento exterior como el operador, por ejemplo, con el animal, con el aire o entorno que pudiera contaminarlo.

El documento de patente publicado con No. 2010/031909 por la WIPO, define una vagina artificial para recolectar semen animal, que comprende dos semi carcassas adaptadas para colocarse una respecto a la otra para formar una carcassa tubular, rígida y abierta por ambos extremos; en el interior de cada media carcassa se coloca una media funda, las dos medias carcassas con las fundas forman una carcassa tubular capaz de alojar el pene de un animal, de textura blanda y elástica, deformable. La vagina artificial comprende medios de bloqueo que permiten mantener juntas las dos semi carcassas. La vagina artificial está hecha por bi-inyección.

A pesar de los intentos por superar los problemas antes mencionados, aún existe la necesidad de realizar esfuerzos para desarrollar nuevas tecnologías más eficaces que permita contar con un aparato que reemplace el animal hembra, sea resistente al monte del animal macho, pero a la vez sea modular, armable y desarmable, posea todas sus partes como son cabeza, tronco, extremidades y órgano sexual y este último posea características que favorezcan la integridad del genital masculino durante las etapas de abotonamiento, volteo y desabotonamiento.

La invención aquí descrita supera todos estos problemas con claras ventajas sobre las alternativas convencionales.

OBJETO DE LA INVENCION

Un objeto de la invención es proporcionar una tecnología no radical como alternativa a la orquiectomía, que permita una liberación hormonal eventual y promueva la salud y bienestar de los animales machos enteros para lograr un estilo de vida saludable y mitigar los factores de riesgo para la presentación de patologías tumorales que podrían llevar al deceso de los animales.

Otro objeto de la invención es proporcionar un aparato señuelo sexual de estructura modular en forma del animal hembra de diferentes especies, que garantice el coito de manera segura y natural al macho, dándole la estabilidad y la tolerancia adecuada para las presiones ejercidas y movimientos durante el coito.

Otro objeto de la invención es proporcionar el aparato señuelo sexual con un dispositivo que emule la cavidad vaginal de la hembra en términos de facilidad de movimiento, profundidad y textura, durante las etapas del coito para cada una de las posiciones desarrolladas en la monta de los machos.

Otro objeto más de la invención consiste en proporcionar el aparato señuelo sexual modular, con facilidad de ensamble y desarme para que los médicos veterinarios lo implementen en sus lugares de trabajo, y así se pueda lograr fácil portabilidad y también el reemplazo fácil de piezas individuales que eventualmente se averíen a futuro, todo lo cual lleva a ser consecuentes con principios de protección del medio ambiente.

Otro objeto más de la invención consiste en proporcionar un aparato señuelo sexual que pueda tener aplicaciones en cualquier animal cuadrúpedo, en especial, animales domésticos, y pueda tener adaptabilidad a cualquier tamaño de animal macho.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La presente invención se entenderá de mejor manera con referencia a las figuras. En las figuras que acompañan este documento se ilustra, a modo de ejemplo, una realización del aparato de la invención, pero sin limitar su alcance. En tales figuras, los códigos de referencia indican elementos idénticos o similares:

La figura 1 presenta una perspectiva isométrica del invento tal como se puede observar a simple vista.

La figura 2 ilustra los diferentes modelos dimensionales del invento para aplicaciones en razas de animales pequeños, medianos y grandes.

La figura 3 presenta otra perspectiva isométrica del invento, pero solo visibilizando la estructura general de este, la cual está debajo del forro externo.

Las figuras 4 y 5 presentan vistas de explosión del invento con las partes esenciales que lo conforman.

La figura 6 ilustra las vistas frontal, lateral, superior e isométrica de la lámina central que forma parte de la estructura del invento.

La figura 7 ilustra las vistas isométrica, lateral, frontal y superior de las patas delanteras del invento.

La figura 8 ilustra las vistas isométrica, lateral, frontal y superior de la primera costilla que forma parte del tronco de la estructura del invento.

La figura 9 ilustra las vistas isométrica, lateral, frontal y superior de la última costilla que forma parte del tronco de la estructura del invento.

La figura 10 ilustra las vistas isométrica, lateral, frontal y superior de las patas traseras de la estructura del invento.

La figura 11 ilustra las vistas frontal, lateral, superior e isométrica de la cara lateral izquierda de la estructura del invento.

La figura 12 ilustra las vistas frontal, lateral, superior e isométrica de la cara lateral derecha de la estructura del invento.

Las figuras 13 a 15 ilustran el tornillo de seguridad y sus accesorios, requerido este conjunto para fijación en la zona de la cabeza del invento.

La figura 16 ilustra una perspectiva isométrica de la vulva que forma parte del invento.

La figura 17 ilustra una vista lateral y la vista frontal de la vulva que forma parte del invento.

Las figuras 18 a 20 ilustran diferentes vistas de explosión de la vulva que forma parte del invento.

Las figuras 21 y 22 ilustran detalles de las dos porciones que conforman la vulva.

La figura 23 ilustra las vistas lateral, frontal e isométrica del tornillo eje de la vulva.

La figura 24 ilustra los accesorios requeridos y asociados al tornillo eje de la válvula.

LISTADO DE ELEMENTOS DE LA INVENCION

El siguiente listado corresponde al conjunto de elementos que hacen parte de la presente invención. También se han listado los elementos que conforma el

dispositivo vulva que emula el órgano sexual de la hembra. Al frente de cada elemento se indica el código de referencia incluido en el juego de figuras para su fácil identificación.

Los elementos de la invención son los siguientes:

Aparato señuelo sexual	A
Lámina central	1
Cabeza	1.1
Orificio	1.1.1
Cuerpo	1.2
Ranuras	1.2.1
Cola	1.3
Patas delanteras	2
Base	2.1
Ranuras	2.1.1
Patas	2.2
Pines de ensamble	2.2.1
Tronco	T
Primera costilla	T.3
Ranuras	T.3.1
Hendidura	T.3.2
Segunda costilla	T.4
Tercera costilla	T.5
Cuarta costilla	T.6
Quinta costilla	T.7
Abertura	T.7.1
Ranuras	T.7.2
Hendiduras	T.7.3
Patas traseras	8
Base	8.1

Ranuras	8.1.1
Patas	8.2
Pines de ensamble	8.2.1
Abertura	8.3
Cara lateral izquierda	9
Cabeza	9.1
Orificio	9.1.1
Cuerpo	9.2
Ranuras	9.2.1
Orificio posterior	9.2.2
Patas	9.3
Hendiduras	9.3.1
Cara lateral derecha	10
Cabeza	10.1
Orificio	10.1.1
Cuerpo	10.2
Ranuras	10.2.1
Orificio posterior	10.2.2
Patas	10.3
Hendiduras	10.3.1
Tornillo de seguridad para la cabeza	11
Tornillo principal	11.1
Pin de seguridad	11.2
Arandela	11.3
Vulva artificial	12
Porción derecha	12.1
Orificio para eje	12.1.1
Porción izquierda	12.2
Rodamiento	12.3
Anillo seeger	12.4
Tornillos de ensamble	12.5

Tornillo eje de la vulva	13
Base	14
Forro de la estructura	15
Acople a base	16
Tira de fieltro	17

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención es un aparato señuelo sexual (A) para animales machos con una estructura en forma de animal hembra, con medidas ajustables desde sus patas y en diferentes tamaños.

El aparato señuelo sexual (A) cuenta con las siguientes partes esenciales: una lámina central (1) a modo de columna vertebral, unas patas delanteras (2); una sección de tronco (T) conformada por un conjunto de costillas (T.3, T.4, T.5, T.6, T.7) interconectadas con la lámina central (1); unas patas traseras (8); una cara lateral izquierda (9) y una cara lateral derecha (10); un tornillo de seguridad para la cabeza (11) que permite la interconexión entre la lámina central (1), la cara lateral izquierda (9) y la cara lateral derecha (10); una vulva artificial (12) dispuesta en la parte posterior del aparato (A) y que posee movimiento pivotante mediante el tornillo eje de la vulva (13). Todo el conjunto estructural anterior está ensamblado sobre una base (14) mediante acoples a base (16) y dicho conjunto está recubierto por un forro (15) a modo de piel. Finalmente, se identifica una tira de fieltro (17) alrededor del cuerpo del aparato (A) en donde se aplican las hormonas gonadales por parte de un veterinario.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

Esta divulgación corresponde a la explicación detallada de algunas de las modalidades del aparato señuelo sexual (A) y no implica la limitación del alcance de protección definido en las reivindicaciones.

Para una comprensión más completa de la presente invención, ahora se hace referencia a la siguiente descripción de un modo ilustrativo y no limitativo de la misma, tomada en conjunto con los dibujos acompañantes, en los cuales los números de referencia indican elementos idénticos o semejantes en los dibujos correspondientes.

Para propósitos de una clara comprensión de la invención, el término “*señuelo*” hace referencia a una cosa, objeto u artificio que cumple la función de atraer, persuadir o inducir animales machos a llevar a cabo el coito.

El término “*vulva artificial*” hace referencia a un objeto o dispositivo compuesto por un conjunto de partes que al ser ensamblados entre sí se asemejan la vulva de los animales hembra, preferiblemente la perteneciente a los mamíferos cuadrúpedos, aún más preferiblemente a la de los caninos.

En términos generales y de acuerdo con las figuras 1 y 2, la invención es un aparato señuelo sexual (A) para animales machos, que posee una forma tridimensional con apariencia de una hembra dispuesta al coito. Este aparato señuelo sexual (A) es ajustable a la estatura de cada macho y puede ser aplicable a diversas especies de animales.

Externamente, el aparato (A) presenta un forro en material de cuero anti-rasguños y anti-fluidos que brinda resistencia durante su utilización por el macho.

Internamente, el aparato (A) posee una estructura construida con material pesado y patas que permiten buen agarre a cualquier superficie para proporcionar la estabilidad requerida durante todo el proceso del coito del animal.

De acuerdo con las figuras 3 a 5, la estructura está conformada, en términos generales, por un juego de láminas de las cuales dos son externas y una interna,

para delinear la forma del animal hembra y son el soporte para el segundo juego de láminas que simulan las costillas para ofrecer firmeza y estabilidad al dispositivo. Un tercer juego de láminas simula las patas delanteras y traseras del animal. Todas estas piezas se integran por medio de un sistema de ranuras que permite un armado y desarmado fácil y rápido, logrando también estabilidad y firmeza en posición cuadrupedia.

De acuerdo con la figura 4, la lámina interna del primer juego de láminas es una lámina central (1) a la cual se encuentran ensambladas mecánicamente y de manera cruzada las siguientes partes: unas patas delanteras (2), un tronco (T) conformado por costillas (T.3, T.4, T.5, T.6 y T.7), y unas patas traseras (8).

La lámina central (1) es una lámina de material resistente que presenta la forma del perfil de la cabeza y cuerpo del animal. Esta lámina atraviesa todo el cuerpo del aparato que emula el animal, siendo como una especie de columna vertebral al cual estarán incrustadas otras partes.

Las patas delanteras (2) son una lámina en una sola pieza incrustada a la lámina central (1) para proporcionar estabilidad en la parte delantera al aparato (A).

El tronco (T) está conformado por un conjunto de láminas paralelas entre sí que emulan cinco costillas (T.3, T.4, T.5, T.6, T.7); y dichas costillas son láminas cada una independiente entre sí, secuenciales, de igual tamaño y forma en una modalidad de la invención, y de dimensiones diferentes en otras modalidades, dependiendo la especie del animal que se quiera emular. Esta parte del aparato (A) es la que emula el tronco del animal hembra y también facilita el proceso de coito, permitiendo posar y descansar el cuerpo del macho.

Las patas traseras (8) están interconectadas con la lámina central (1) para proporcionar estabilidad en la parte trasera del aparato (A) y soportar gran parte del peso del animal macho cuando realiza el coito.

El aparato (A) emula el perfil del animal con dos elementos: una cara lateral izquierda (9) y una cara lateral derecha (10) dispuestas paralelamente a lado y lado de la lámina central (1) y también ensambladas mecánicamente y de manera cruzada con el tronco (T) y las patas traseras (8).

La lámina central (1), la cara lateral izquierda (9) y la cara lateral derecha (10) están conectadas entre sí en la parte frontal superior, mediante un tornillo de seguridad para la cabeza (11), el cual las atraviesa completamente por un orificio ubicado en la parte delantera de cada elemento que emula la parte de la cabeza, y contribuye a la firmeza y estabilidad de estas láminas.

En la parte trasera del aparato (A), se emula el órgano sexual de la hembra, mediante una vulva artificial (12) sujeta e interconectada por cada uno de sus lados y de manera pivotante con la cara lateral izquierda (9) y a la cara lateral derecha (10), gracias a orificios que poseen tanto la vulva artificial (12) como dichas caras laterales. Por dichos orificios atraviesa el tornillo de eje de la vulva (13), que permite también tener los movimientos que simulan un coito más real al macho, y permite proteger el pene del animal de los riesgos de ser lesionado.

Esta vulva artificial (12) recibe el órgano genital del macho, se acopla a los movimientos del macho durante las etapas de abotonamiento, volteo y desabotonamiento.

Para hacer más amigable la apariencia estética del aparato (A), el juego de láminas que forman la estructura anteriormente descrita no es visible externamente porque está protegido y recubierto en todas sus partes emulando la piel del animal hembra mediante el forro de la estructura (15).

Finalmente, por medio de una base (14) se sostiene en perfecta estabilidad todo el aparato (A) gracias a su interconexión con las patas delanteras (2) y con las patas traseras (8) por medio de acoples a base (16).

Con el aparato (A) se busca que el macho sostenga un acto sexual (coito), para lograr una liberación hormonal ocasional, mediante la eyaculación, reduciendo sus factores de riesgo a enfermedades de transmisión sexual y hormono dependientes.

A continuación, se describen de forma aún más específica los elementos esenciales que forman parte del aparato (A):

Lámina central

De acuerdo con las figuras 4 y 6, la lámina central (1) es una lámina resistente ubicada en todo el centro longitudinal del aparato (A), que presenta la forma del perfil de un animal, con la silueta de cabeza (1.1), cuerpo (1.2) y cola (1.3).

La cabeza (1.1) presenta un orificio (1.1.1) para permitir el paso del tornillo de seguridad para la cabeza (11); y el cuerpo (1.2) presenta un conjunto de ranuras (1.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (1.2), las cuales son necesarias para ensamblar las otras partes laminares.

La lámina central (1) preferiblemente es metálica seleccionada entre aluminio y titanio, y/o cualquier otro material existente o por haber, que proporcione ligereza y resistencia mecánica. En una modalidad preferida de la invención, la lámina central (1) tiene entre 2 y 4 mm de espesor, aún más preferiblemente 3 mm.

Patas delanteras

De acuerdo con la figura 4 y 7, las patas delanteras (2) es una lámina que actúa como extremidades delanteras del aparato (A), y simula precisamente las patas

delanteras de la hembra. Están encargadas de sostener y dar estabilidad al aparato en la parte de adelante, y permite que pueda subir el macho sin desestabilizar la estructura. En una modalidad preferida, ambas patas derecha e izquierda son una sola pieza; en otra modalidad son independientes entre sí.

En una modalidad preferida de la invención, las patas delanteras (2) consisten en una lámina de forma irregular con forma semejante a una "M". Esta lámina está conformada en la porción superior por una base (2.1), la cual presenta dos ranuras (2.1.1) verticales y encontradas entre sí, una, dispuesta vertical en la parte más alta de la base (2.1) y la otra, dispuesta vertical en la parte más baja de la base (2.1).

La lámina también posee dos tiras a modo de patas (2.2) a lado y lado de la base (2.1) y estas presentan unos pines de ensamble (2.2.1) dispuestos en secuencia y situados en los lados internos inferiores de cada pata (2.2). Los pines de ensamble (2.2.1) de una pata (2.2) están dispuestos geométricamente igual a los pines de ensamble (2.2.1) de la otra pata (2.2). Estos pines de ensamble (2.2.1) permiten encajar con las caras lateral izquierda (9) y la lateral derecha (10) para contribuir con la integridad y estabilidad de la estructura.

Las patas delanteras (2) son preferiblemente metálicas, seleccionada entre aluminio y titanio, y/o cualquier otro material existente o por haber, que proporcione ligereza y resistencia mecánica. En una modalidad preferida de la invención, la lámina tiene entre 2 y 4 mm de espesor, aún más preferiblemente 3 mm.

Tronco

De acuerdo con las figuras 4 y 5, el tronco (T) consiste en el conjunto de láminas del aparato (A) que simulan cada uno de los huesos largos y encorvados, que nacen del espinazo y van hacia el pecho, a modo de costillas.

En una modalidad preferida de la invención, el tronco (T) está conformado por cinco costillas denominadas: primera costilla (T.3), segunda costilla (T.4), tercera costilla (T.5), cuarta costilla (T.6) y quinta costilla (T.7).

En la figura 4 se puede apreciar que las costillas (T.3, T.4, T.5, T.6) son cuerpos que presentan la misma forma geométrica pero la costilla (T.7) presenta una variación en su superficie.

En la figura 8 se puede observar una forma geométrica preferida. Esta forma es un cuadrilátero laminar que presenta los dos lados verticales rectos y paralelos entre sí, y los dos lados horizontales son curvos. La costilla (T.3) posee tres ranuras (T.3.1), una que desemboca en el lado superior curvo y dos que desembocan en el lado inferior curvo. La costilla (T.3) también posee una hendidura (T.3.2) en el centro del lado inferior curvo.

La única diferencia que presentan las costillas (T.3, T.4, T.5, T.6) es el número de hendiduras situadas en centro del lado inferior curvo de cada una de ellas, pues la primera costilla (T.3) posee una sola hendidura (T.3.2), la segunda costilla (T.4) posee dos hendiduras, la tercera costilla (T.5) posee tres hendiduras, la cuarta costilla (T.6) posee cuatro hendiduras y la quinta costilla (T.7) posee cinco hendiduras.

En la figura 9, se puede observar que la quinta costilla (T.7) posee forma de “O” dado que presenta una abertura (T.7.1). Esta forma consiste en un cuadrilátero laminar de lados verticales rectos y paralelos, además de dos lados horizontales curvos. La abertura (T.7.1) es cuadrilátera de bordes curvos.

La quinta costilla (T.7) posee tres ranuras (T.7.2) y cinco hendiduras (T.7.3). Una de las ranuras (T.7.2) es pequeña y desemboca verticalmente en el centro del borde superior y dos de las cuales son largas y desembocan verticalmente en el borde

inferior. Cada ranura (T.7.2) de estas últimas se encuentra a lado y lado de la abertura (T.7.1). Las cinco hendiduras (T.7.3) se encuentran en lado inferior curvo.

El tronco (T) es preferiblemente metálico, seleccionado entre aluminio y titanio, y/o cualquier otro material existente o por haber, que proporcione ligereza y resistencia mecánica. En una modalidad preferida de la invención, la lámina tiene entre 2 y 4 mm de espesor, aún más preferiblemente 3 mm.

Patas traseras

De acuerdo con la figura 10, las patas traseras (8) corresponde a una lámina que actúa como una extremidad del aparato (A), es la que simula las patas traseras de la hembra y está encargada de proporcionar estabilidad al aparato en la parte de atrás permitiendo que pueda subir el macho sin desestabilizar la estructura. En una modalidad, ambas patas derecha e izquierda son una sola pieza; en otra modalidad son independientes entre sí.

En una modalidad preferida de la invención, las patas traseras (8) consisten en una lámina de forma irregular con forma semejante a una "A". Esta lámina está conformada en la porción superior por una base (8.1), la cual presenta tres ranuras (8.1.1) verticales, una es corta y está dispuesta vertical en la parte más alta de la base (8.1) y las otras dos ranuras (8.1.1) están dispuestas verticalmente a lado y lado de la abertura (8.3).

La lámina también posee dos tiras a modo de patas (8.2) a lado y lado de la base (8.1) y estas presentan unos pines de ensamble (8.2.1) dispuestos en secuencia y situados en los bordes internos e inferiores de cada pata (8.2). Los pines de ensamble (8.2.1) de una pata (8.2) están dispuestos geométricamente igual a los pines de ensamble (8.2.1) de la otra pata (8.2). Estos pines de ensamble (8.2.1) permiten encajar con las caras lateral izquierda (9) y la lateral derecha (10) para contribuir con la integridad y estabilidad de la estructura.

Las patas traseras (8) son preferiblemente metálicas, seleccionada entre aluminio y titanio, y/o cualquier otro material existente o por haber, que proporcione ligereza y resistencia mecánica. En una modalidad preferida de la invención, la lámina tiene entre 2 y 4 mm de espesor, aún más preferiblemente 3 mm.

Cara lateral izquierda

De acuerdo con las figuras 4 y 11, la cara lateral izquierda (9) es una lámina resistente del aparato (A) que está dispuesta paralela respecto a la lámina central (1), simula el perfil del animal hembra del lado izquierdo con la silueta de cabeza (9.1), cuerpo (9.2) y patas (9.3), y también sirve como sostén del tronco (T).

La cabeza (9.1) presenta un orificio (9.1.1) para permitir el paso del tornillo de seguridad para la cabeza (11); el cuerpo (9.2) presenta un conjunto de ranuras (9.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (9.2), las cuales son necesarias para ensamblar las otras partes laminares y también posee un orificio posterior (9.2.2) para recibir el tornillo eje de la vulva (13); las patas (9.3) poseen unas hendiduras (9.3.1) en forma de “L” horizontal para recepción y ensamble seguro de los pines de ensamble (2.2.1, 8.2.1).

La cara lateral izquierda (9) preferiblemente es metálica seleccionada entre aluminio y titanio, y/o cualquier otro material existente o por haber, que proporcione ligereza y resistencia mecánica. En una modalidad preferida de la invención, la lámina central (1) tiene entre 2 y 4 mm de espesor, aún más preferiblemente 3 mm.

Cara lateral derecha

De acuerdo con las figuras 4 y 12, la cara lateral derecha (10) es una lámina resistente del aparato (A) que está dispuesta paralela respecto a la lámina central

(1), simula el perfil del animal hembra del lado derecho con la silueta de cabeza (10.1), cuerpo (10.2) y patas (10.3), y también sirve como sostén del tronco (T).

La cabeza (10.1) presenta un orificio (10.1.1) para permitir el paso del tornillo de seguridad para la cabeza (11); el cuerpo (10.2) presenta un conjunto de ranuras (10.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (10.2), las cuales son necesarias para ensamblar las otras partes laminares y también posee un orificio posterior (10.2.2) para recibir el tornillo eje de la vulva (13); las patas (10.3) poseen unas hendiduras (10.3.1) en forma de “L” horizontal para recepción y ensamble seguro de los pines de ensamble (2.2.1, 8.2.1).

La cara lateral derecha (10) preferiblemente es metálica seleccionada entre aluminio y titanio, y/o cualquier otro material existente o por haber, que proporcione ligereza y resistencia mecánica. En una modalidad preferida de la invención, la lámina central (1) tiene entre 2 y 4 mm de espesor, aún más preferiblemente 3 mm.

Tornillo de seguridad de la cabeza

De acuerdo con las figuras 4 y 13 a 15, el tornillo de seguridad de la cabeza (11) es un tornillo de seguridad que, en la cabeza del aparato, acopla y atraviesa: la cara lateral izquierda (9), la lámina central (1) y la cara lateral derecha (10), para asegurar esas partes y mantenerlas unidas. Está conformado por un tornillo principal (11.1), un pin de seguridad (11.2) y una arandela (11.3). El pin de seguridad (11.2) posee un cuerpo de dimensiones tales que después atravesar la arandela (11.3), puede ingresar al cuerpo del tornillo principal (11.1) por el extremo inferior de este para lograr un ajuste seguro.

Vulva artificial

De acuerdo con las figuras 16 a 22, la vulva artificial (12) es un dispositivo que simula parte del genital del animal hembra, y está ubicado en el espacio

comprendido entre la cara lateral izquierda (9) y la cara lateral derecha (10), en la sección posterior de toda la estructura del aparato (A), ajustando estas partes entre sí, mediante un tornillo eje de la vulva (13), para mantener la estructura y las partes estables, permitiendo el libre movimiento de la vulva durante el coito.

La vulva artificial (12) es un compartimiento tridimensional (ver figura 16) compacto conformado por dos secciones ensamblables entre sí denominadas en este documento: porción derecha (12.1) y porción izquierda (12.2). La forma tridimensional externa de la vulva artificial (12) es de un prisma rectangular con bordes ligeramente redondeados. La forma tridimensional interna de la vulva artificial (12) es cilíndrica de base circular con bordes ligeramente redondeados. La vulva artificial (12) presenta una única abertura en una de sus bases de menor superficie, la cual permite el ingreso del genital del macho.

La porción derecha (12.1) posee un orificio para eje (12.1.1) que recibe el tornillo eje de la vulva (13) junto con sus accesorios que son un rodamiento (12.3) y un anillo seeger (12.4). La porción izquierda (12.2) también posee un orificio para eje (12.2.1) que recibe otro tornillo eje de la vulva (13) junto con los mismos accesorios. Lo anterior puede apreciarse en las figuras 19 a 24. Finalmente, la porción izquierda (12.2) encaja con la porción derecha (12.1) por medio de tornillos de ensamble (12.5).

La vulva artificial (12) es preferiblemente fabricada en su interior en material de silicona con posibilidad de colocarle lubricante. Esta vulva aloja condones que están fuera del alcance de la presente invención, pero por sanidad, se colocan al interior para la captura y desecho de los fluidos. Las porciones externas de la vulva son preferiblemente fabricadas en nylon de alta densidad para efectos de fácil limpieza y mantener lo más estéril posible este dispositivo. El médico veterinario es quien supervisa todo el proceso. Esta invención no está diseñada para que sea supervisada por personas sin conocimiento en ciencias veterinarias.

Tornillo eje de la vulva

El tornillo eje de la vulva (13) es un tornillo que sirve para asegurar la cara lateral izquierda (9) con la vulva (12) y esta última con la cara lateral derecha (10) (ver figuras 3 y 23).

Tal como se mencionó anteriormente, el tornillo eje de la vulva (13) va ensamblado a un anillo seeger (12.4) y a un rodamiento (12.3) (ver figuras 19, 20 y 24).

Esta construcción favorece el libre movimiento de la vulva artificial (12) tal como es requerido cuando el animal macho que hace uso del aparato (A) es una especie canina.

Base

De acuerdo con las figuras 3 y 4, la base (14) es una superficie sobre la que se atornilla el aparato (A) que emula la hembra. Está interconectada con las patas delanteras (2) y con las patas traseras (8) por medio del acople a base (16).

Forro de la estructura

De acuerdo con la figura 1, el forro de la estructura (15) es la cubierta con material resistente con el que se envuelve y protege la estructura completa del aparato (A). En modalidades preferidas de la invención, el material de este forro es cuero.

Acople a base

El acople a base (16) es un acople con tornillos para ajustar las patas delanteras (2) y las patas traseras (8) a la base (14) con el fin de proporcionar estabilidad y firmeza a todo el aparato (A).

Tira de fieltro

De acuerdo con la figura 1, se identifica una tira de fieltro (17) dispuesta en la parte del cuerpo que va justo detrás de la cabeza del aparato (A) y que rodea todo el cuerpo. Esta tira pequeña y delgada es de fieltro de alta densidad que se moja previamente con una sustracción de las citologías femeninas de las hembras de la especie, las cuales contienen hormonas gonadales.

Una vez las hormonas gonadales son destapadas por el médico veterinario y colocadas en la tira de fieltro (7), se inicia su volatilización en contacto con el aire ambiental, permitiendo ser percibida por el olfato del canino macho e incitándolo al monte del aparato (A). La duración del efecto de cada aplicación puede estar entre 50 minutos y dos horas aproximadamente.

Otras modalidades de la invención

El aparato (A) cuenta con la sección del tronco (T) en donde el número de costillas es variable dependiendo de la especie del animal en la que se construya el aparato, por ejemplo, especies de ganado bovino, porcino, entre otros. Las costillas son también de dimensiones variables según sea la necesidad de aplicación del invento.

Efectos técnicos

La presente invención presenta los siguientes efectos técnicos que sin duda son inesperados y sorprendentes:

- Permite a los machos de diferentes especies tener coito y evitar ser castrados.
Se protege a los animales de maltrato.
- Emula el órgano sexual de la hembra de manera muy similar, con movimientos, y texturas, lo que hace que se proteja el órgano genital del macho. La cavidad

vaginal tiene movimiento angular que simula las posiciones del coito en sus diferentes etapas.

- A corto o largo plazo puede ayudar a disminuir la agresividad del perro y fugas inesperadas por causa de esta necesidad sexual, en el caso de los machos no esterilizados o castrados.
- Libera estrés y ansiedad, también posibles enfermedades por goteo y depresión.
- Es un medio limpio y saludable para controlar los niveles de testosterona y otras hormonas de los machos.
- Mantiene relajados a los animales mejorando su salud y evitando picos de testosterona que los hace agresivos.
- Evita multiplicaciones indeseadas de las especies.
- Es modular y desarmable, facilita su transporte y ubicación en diferentes lugares.
- En caso de daño se reemplaza la o las partes necesarias, evitando tener que reemplazar todo el aparato.
- Requiere mínimo mantenimiento y es reutilizable con pocas adecuaciones entre cada uso.
- Tolerancias mecánicas a presión física y esfuerzos.
- Liviano, pero a la vez estable.

* * * *

RESUMEN

La presente invención es un aparato señuelo sexual (A) para animales machos con una estructura en forma de animal hembra, con medidas ajustables desde sus patas y en diferentes tamaños.

El aparato señuelo sexual (A) cuenta con las siguientes partes esenciales: una lámina central (1) a modo de columna vertebral, unas patas delanteras (2); una sección de tronco (T) conformada por un conjunto de costillas (T.3, T.4, T.5, T.6, T.7) interconectadas con la lámina central (1); unas patas traseras (8); una cara lateral izquierda (9) y una cara lateral derecha (10); un tornillo de seguridad para la cabeza (11) que permite la interconexión entre la lámina central (1), la cara lateral izquierda (9) y la cara lateral derecha (10); una vulva artificial (12) dispuesta en la parte posterior del aparato (A) y que posee movimiento pivotante mediante el tornillo eje de la vulva (13). Todo el conjunto estructural anterior está ensamblado sobre una base (14) mediante acoples a base (16) y dicho conjunto está recubierto por un forro (15) a modo de piel. Finalmente, se identifica una tira de fieltro (17) alrededor del cuerpo del aparato (A) en donde se aplican las hormonas gonadales por parte de un veterinario.

* * * * *

REIVINDICACIONES

1. Un aparato señuelo sexual (A) para animales machos, **que comprende:**

una estructura modular conformada por:

una lámina central (1) a modo de columna vertebral, interconectada con: unas patas delanteras (2), con una sección intermedia que emula el tronco (T) del animal, con unas patas traseras (8); con una cara lateral izquierda (9); y con una cara lateral derecha (10);

las patas delanteras (2), el tronco (T) y las patas traseras (8) además interconectados con la cara lateral izquierda (9) y con la cara lateral derecha (10);

y

una vulva artificial (12) giratoria, interconectada con la cara lateral izquierda (9) y con la cara lateral derecha (10) en la zona posterior del aparato (A).

2. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la lámina central (1) es lámina dispuesta en lo largo de todo el centro longitudinal del aparato (A); presenta la forma del perfil de un animal, con la silueta de cabeza (1.1), cuerpo (1.2) y cola (1.3); dicha cabeza (1.1) presenta un orificio (1.1.1) para permitir el paso de un tornillo de seguridad para la cabeza (11); y el cuerpo (1.2) presenta un conjunto de ranuras (1.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (1.2) para ensamblar las otras partes laminares; dicha lámina central (1) está interconectada con la cara lateral izquierda (9) y con la cara lateral derecha (10) por medio de dicho tornillo de seguridad para la cabeza (11).
3. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde las patas delanteras (2) son una sola pieza formadas por una lámina en forma de “M”, conformada en

la porción superior por una base (2.1), la cual presenta dos ranuras (2.1.1) verticales y encontradas entre sí, una, dispuesta vertical en la parte más alta de la base (2.1) y la otra, dispuesta vertical en la parte más baja de la base (2.1); dichas patas delanteras (2) también posee dos tiras a modo de patas (2.2) a lado y lado de la base (2.1) y estas presentan unos pines de ensamble (2.2.1) dispuestos en secuencia y situados en los bordes internos inferiores de cada pata (2.2); dichos pines de ensamble (2.2.1) de una pata (2.2) están dispuestos geométricamente igual a los pines de ensamble (2.2.1) de la otra pata (2.2).

4. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el tronco (T) está conformado por conjunto de láminas paralelas a modo de costillas (T3, T4, T5, T6, T7), ensambladas con la lámina central (1) de manera cruzada y secuencial, con la cara lateral izquierda (9) y con la cara lateral derecha (10) también ensambladas de manera cruzada y secuencial.
5. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 4, en donde las costillas (T3, T4, T5, T6) poseen forma de un cuadrilátero laminar que presenta los dos lados verticales rectos y paralelos entre sí, y los dos lados horizontales curvos; la costilla (T.3) posee tres ranuras (T.3.1), una que desemboca en el lado superior curvo y dos que desembocan en el lado inferior curvo; dicha costilla (T.3) además posee una hendidura (T.3.2) en el centro del lado inferior curvo.
6. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la costilla (T.7) tiene forma de "O" dado que presenta una abertura (T.7.1); dicha costilla (T.7) presenta forma de un cuadrilátero laminar de lados verticales rectos y paralelos, además de dos lados horizontales curvos; la abertura (T.7.1) es cuadrilátera de bordes curvos; dicha costilla (T.7) posee tres ranuras (T.7.2) y cinco hendiduras (T.7.3); una de las ranuras (T.7.2) desemboca verticalmente en el centro del borde superior y las otras dos desembocan verticalmente en el borde inferior; cada ranura (T.7.2) de estas últimas se encuentra a lado y lado de la abertura (T.7.1).

7. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde las patas traseras (8) son una sola pieza formadas por una lámina con forma de “A”; dicha lámina está conformada en la porción superior por una base (8.1), la cual presenta tres ranuras (8.1.1) verticales, una está dispuesta vertical en la parte más alta de la base (8.1) y las otras dos ranuras (8.1.1) están dispuestas verticalmente a lado y lado de una abertura (8.3); dicha lámina también posee dos tiras a modo de patas (8.2) a lado y lado de la base (8.1) y estas presentan unos pines de ensamble (8.2.1) dispuestos en secuencia y situados en los bordes internos e inferiores de cada pata (8.2); los pines de ensamble (8.2.1) de una pata (8.2) están dispuestos geométricamente igual a los pines de ensamble (8.2.1) de la otra pata (8.2).
8. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la cara lateral izquierda (9) es una lámina resistente del aparato (A) que está dispuesta paralela respecto a la lámina central (1), simula el perfil del animal hembra del lado izquierdo con la silueta de cabeza (9.1), cuerpo (9.2) y patas (9.3); dicha cabeza (9.1) presenta un orificio (9.1.1) para permitir el paso del tornillo de seguridad para la cabeza (11); dicho cuerpo (9.2) presenta un conjunto de ranuras (9.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (9.2) y también posee un orificio posterior (9.2.2) para recibir el tornillo eje de la vulva (13); dichas patas (9.3) poseen unas hendiduras (9.3.1) en forma de “L” horizontal para recepción y ensamble seguro de los pines de ensamble (2.2.1, 8.2.1).
9. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la cara lateral derecha (10) es una lámina del aparato (A) dispuesta paralela respecto a la lámina central (1), simula el perfil del animal hembra del lado derecho con la silueta de cabeza (10.1), cuerpo (10.2) y patas (10.3); dicha cabeza (10.1) presenta un orificio (10.1.1) para permitir el paso del tornillo de seguridad para la cabeza (11); dicho cuerpo (10.2) presenta un conjunto de ranuras (10.2.1) paralelas entre sí y dispuestas a lo largo del cuerpo (10.2), las cuales son

necesarias para ensamblar las otras partes laminares y también posee un orificio posterior (10.2.2) para recibir el tornillo eje de la vulva (13); dichas patas (10.3) poseen unas hendiduras (10.3.1) en forma de “L” horizontal para recepción y ensamble seguro de los pines de ensamble (2.2.1, 8.2.1).

10. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la vulva artificial (12) es un dispositivo giratorio ubicado en el espacio comprendido entre la cara lateral izquierda (9) y la cara lateral derecha (10) y en la sección posterior de toda la estructura del aparato (A); dicha vulva ensamblada mediante un tornillo eje de la vulva (13).

11. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 10, en donde la vulva artificial (12) es un compartimiento tridimensional compacto conformado por dos secciones ensamblables entre sí: una porción derecha (12.1) y porción izquierda (12.2); la forma tridimensional externa de la vulva artificial (12) es de un prisma rectangular con bordes redondeados; la forma tridimensional interna de la vulva artificial (12) es cilíndrica de base circular con bordes redondeados; dicha vulva artificial (12) presenta una única abertura en una de sus bases de menor superficie, para el ingreso del genital del macho.

12. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 11, en donde dicha porción derecha (12.1) posee un orificio para eje (12.1.1) que recibe el tornillo eje de la vulva (13) junto con sus accesorios que son un rodamiento (12.3) y un anillo seeger (12.4); dicha porción izquierda (12.2) también posee un orificio para eje (12.2.1) que recibe otro tornillo eje de la vulva (13) junto otro conjunto de dichos mismos accesorios; dicha porción izquierda (12.2) encaja con la porción derecha (12.1) por medio de tornillos de ensamble (12.5).

13. El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el conjunto estructural completo de dicho aparato (A) está dispuesto sobre una base (14); dicho aparato (A) interconectado con las patas por medio del acople a base (16).

14.El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde externamente el aparato (A) presenta un forro de la estructura (15) para emular la piel del animal y corresponde a la cubierta externa del aparato (A); y presenta una tira de fieltro (17) dispuesta en la parte del cuerpo que va justo detrás de la cabeza del aparato (A) y rodea todo el cuerpo.

15.El aparato (A) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el material de la estructura completa (1, 2, T, 8, 9, 10) es aluminio o titanio y la vulva artificial (12) es de silicona en su interior y de nylon de alta densidad en sus porciones externas.

* * * * *